



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba una estrategia para mejorar la gestión del agua frente a los impactos del Cambio Climático

- **Servirá para implementar adecuadamente las políticas de agua de la UE e impulsar una planificación hidrológica resiliente**
- **Se da cumplimiento a la Ley de cambio climático, al tiempo se alinea con las políticas ambientales europeas y nacionales**
- **La aplicación de la estrategia tendrá 2030 como horizonte temporal**

19 de julio de 2022- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado las Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático, un documento clave previsto por la Ley de cambio climático para establecer directrices y medidas en planificación y gestión del agua en España que incrementen la resiliencia del país frente al calentamiento global con un horizonte temporal que mira al año 2030.

Según las conclusiones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), la región mediterránea es especialmente sensible a los impactos del calentamiento global. Existe una probabilidad elevada de descenso de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas que actualmente soportan los principales problemas de gestión del agua en nuestro país. Por ello, la nueva estrategia pone el foco en identificar los retos asociados a la gestión del agua y los instrumentos más adecuados para hacerles frente.

Así, las Orientaciones Estratégicas servirán para poner en marcha líneas de actuación que implementen adecuadamente las políticas de Agua de la Unión Europea e impulsen una planificación hidrológica resiliente frente al cambio climático.

Entre las medidas planteadas destacan la recuperación, restauración y protección de los ríos, lagos, acuíferos, y zonas húmedas, el incremento de la seguridad



hídrica, la mejora del saneamiento y depuración en las aglomeraciones urbanas; la lucha frente a la contaminación difusa o el avance en la gestión del riesgo de inundaciones o sequías. Asimismo, el documento apuesta por reforzar la financiación de las administraciones hidráulicas o por impulsar la agenda internacional del agua.

Estas líneas de acción se completarán con el impulso de las nuevas tecnologías, las actividades económicas sostenibles y la construcción de un modelo de gobernanza del agua transparente, equitativo y participativo.

Los instrumentos que permitirán desarrollar las medidas a implantar serán los Planes Hidrológicos de Cuenca, los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación o los Planes de Sequía. Además, también se verán apoyados por las iniciativas previstas en el Plan de Acción de Aguas Subterráneas, actualmente en redacción, el Plan DSEAR, el PERTE para la Digitalización del Ciclo del Agua o la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos.

HORIZONTE TEMPORAL 2030

La implantación de estas líneas de actuación tendrá como horizonte temporal el año 2030 y estará marcada por cuatro hitos significativos:

- La aprobación de 2022 de los Planes hidrológicos del tercer ciclo y de los Planes de gestión del riesgo de inundación
- La finalización en 2025 del primer programa de trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- La finalización en 2027 del tercer ciclo de planificación hidrológica y del segundo ciclo de planificación del riesgo de inundación
- La finalización en 2030 de la Estrategia y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética (Ley 7/2021) establece en su artículo 19.2 la necesidad de contar con una estrategia que defina las directrices y medidas que deberá contemplar la planificación y gestión del agua en España para hacer frente a las consecuencias del cambio climático ya que sus impactos sobre los sistemas de gestión del agua son cada vez más evidentes.

Así, la estrategia aprobada hoy da cumplimiento a lo recogido en la Ley de cambio climático, al tiempo que se alinea con las políticas ambientales europeas y



nacionales como el Pacto Verde Europeo y la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030, la Estrategia Española de Economía Circular, la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030, o el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

Además, el documento incorpora unos índices de seguimiento que permitirán comprobar si, con las medidas adoptadas, España se va acercando o alejando de los objetivos establecidos.

PRINCIPALES DESAFÍOS

Algunos de los principales retos en la gestión del agua que se identifican en estas orientaciones estratégicas son la situación de frágil equilibrio entre los recursos disponibles y las demandas de agua, el saneamiento y depuración, el estado de las aguas subterráneas y las alteraciones de los ríos. Además, la revisión de la Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, junto la contaminación difusa por nitratos, son otros de los desafíos que habrá que superar.